

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**6360** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Cristóbal Álamo Mirabal, Sociedad Limitada" concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 20 de diciembre de 2012 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "Cristóbal Álamo Mirabal, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Taller de reparaciones navales e industriales.

Situada: Área IV-B, Parcela C-15.1.

Superficie: 286 m<sup>2</sup>

Tasas correspondientes al año 2012:

a) Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 2.901,07 euros.

- Obras e instalaciones: 9.587,67 euros.

b) Tasa de Actividad: 5.167,48 euros.

Plazo: 8 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de enero de 2013.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A130006498-1